



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 559

11 DICIEMBRE DE 2018

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMAS**

- I           **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
- II           **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III          **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV          **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V           **CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. T.155-SGJ-18-0946 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO LENÍN MORENO GARCÉS, RESOLUCIÓN Y ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.**
- VI          **POSESIÓN DEL VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- VII         **RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA A LA ASAMBLEÍSTA SOFÍA ESPÍN REYES.**
- VIII        **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 559

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. ....	1
II	Instalación de la sesión. ....	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. ....	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. ....	2
V	Conocimiento del Oficio No. T.155-SGJ-18-0946 de 6 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, Resolución y Elección del Vicepresidente Constitucional de la República (Lectura del Oficio). ....	3
	Intervención de los asambleístas:	
	Arias Ramiro Alberto .....	5,20
	Olivo Pallo Jaime .....	7
	Villalva Miranda Lira .....	8
	Castanier Jaramillo Homero .....	11
	Candell Soto Jimmy .....	13
	Cucalón Camacho Henry .....	15
	Celi Santos Guillermo .....	17
	Burbano Montenegro Fernando .....	19
	Melo Garzón Esteban .....	22
	Votación de la moción para elegir al nuevo Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. (Aprobada). ....	23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 559

	La señora Presidente suspende la sesión. -----	25
	La señora Presidente reinstala la sesión. -----	26
<b>VI</b>	<b>Juramento y Posesión del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador.</b>	26
	Intervención del señor vicepresidente Constitucional de la Republica, Otto Ramón Sonnenholzner Sper. -----	28
	Asume la Dirección de la sesión la asambleísta Viviana Bonilla Salcedo, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. -----	30
<b>VII</b>	<b>Reconsideración de la Votación del Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria a la asambleísta Sofia Espín Reyes.</b> -----	31
	Intervención del asambleísta:	
	Molina Onofa Luis -----	31
	Votación de la moción de reconsideración de la votación. -----	32
<b>VIII</b>	<b>Clausura de la sesión.</b> -----	32



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Conocimiento del oficio No. T.155-SGJ-18-0946, de 6 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, Resolución y Elección del Vicepresidente Constitucional de la República.**
  - 2.1. **Oficio No. T.155-SGJ-18-0946 de 6 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, remitiendo la terna para la elección de Vicepresidente Constitucional de la República.**
  - 2.2. **Posesión del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas cuarenta y seis minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Elizabeth Cabezas Guerrero. -----

En la Secretaría actúa la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señores y señoras asambleístas. Señora Secretaria, por favor constate el quorum, para dar inicio a la sesión cinco cinco nueve. -----

**I**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación, en caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintiséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Contamos con quorum. -----

**II**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Señora Secretaria, por favor dar lectura a los puntos de la convocatoria. -----

**III**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta, con su venia. ✕



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

“Por disposición de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la sesión número 559 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 11 de diciembre de 2018 a las 10h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Conocimiento del oficio número T.155-SGJ-18-0946 de 6 de diciembre del 2018, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés. Resolución y elección del Vicepresidente Constitucional de la República. 3. Posesión del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador”. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor informar si es que existen cambios de incorporación en el Orden del Día. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señora Presidenta, no se han presentado cambios del Orden del Día. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Primer punto. -----

**IV**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador.” -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto. -----

**V**

LA SEÑORITA SECRETARIA. "2. Conocimiento del Oficio Número T.155-SGJ-18-0946. Quito, 6 de diciembre de 2018. Suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés. Resolución y elección del Vicepresidente Constitucional de la República". Con su venia señora Presidenta, voy a dar lectura del Oficio número T.155-SGJ-18-0946: "Trámite 349031.Oficio número T.155-SGJ-18-0946. Quito, 6 de diciembre de 2018. Señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional. En su despacho. Señora Presidenta: Mediante comunicación de 4 de diciembre de 2018, la señora María Alejandra Vicuña Muñoz, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Vicepresidenta de la República. Por su parte, el artículo 150 de la Constitución de la República, en sus incisos tercero y cuarto, establece ante la falta definitiva del Vicepresidente de la República, la corresponsabilidad entre la Función Legislativa y la Función Ejecutiva para la designación de un nuevo Vicepresidente. Así, esta norma constitucional expresamente ordena: "En caso de falta definitiva de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, la Asamblea Nacional, con el voto conforme de la mayoría de sus integrantes, elegirá su reemplazo de una terna presentada por la Presidencia de la República. La persona elegida ejercerá sus funciones por el tiempo que falte para completar el período. Si la Asamblea Nacional



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

omite pronunciarse en el plazo de treinta días de notificada la petición, se entenderá elegida la primera persona que conforme la terna". Por las consideraciones expuestas, y amparado en el citado artículo 150 de la Constitución de la República, por su digno intermedio, solicito a la Asamblea Nacional proceda a designar al Vicepresidente Constitucional de la República, que ejercerá tales funciones por el tiempo que falta para completar el período presidencial, de entre los ciudadanos constantes en la siguiente terna. 1. Otto Ramón Sonnenholzner Sper, C.I. 0912514783. 2. Nancy Fabiola Elizabeth Vasco Noboa, C.I. 1705417697. 3. Agustín Guillermo Albán Maldonado, C.I. 0909526501. Atentamente, Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República". Se anexa un abstrac de las hojas de vida: Otto Ramón Sonnenholzner Sper, guayaquileño, 35 años de edad, especialista en economía internacional. Habla, alemán, inglés y francés con fluidez. Fue catedrático de economía en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica de Guayaquil, ha desempeñado cargos en el sector de la comunicación social, radiodifusor, fue miembro de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores y Presidente de esta Institución. Nancy Vasco de Maldonado. Actualmente se desempeña como Presidenta de la Fundación el Triángulo, una experiencia familiar la motivó a emprender proyectos para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, a través de la Fundación que dirige ha logrado generar cambios reales e inclusión laboral. Agustín Albán Maldonado, guayaquileño, 51 años de edad. Actualmente reside fuera del Ecuador, tiene gran experiencia en entidades financieras y temas de comercio exterior, actualmente se desempeña como Rector y Presidente del Consejo Educativo de la Escuela Europea de Dirección de Empresas EUDE, institución online con sede en Madrid





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

con más de cinco mil alumnos en América Latina y España". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Alberto Arias. -----

EL ASAMBLEÍSTA ARIAS RAMÍREZ ALBERTO. Gracias, Presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas, pueblo ecuatoriano que el día de hoy nos está siguiendo por los medios de comunicación, tengan ustedes muy buenos días. El Orden del Día que hoy vamos a tratar es muy claro, la Constitución de la República establece la responsabilidad que nosotros los asambleístas debemos tener en este Pleno. Permítanme hacer una pequeña reseña, por qué nace este Orden del Día. Mediante comunicación del día cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, la señora María Alejandra Vicuña, presentó su renuncia irrevocable al cargo de la Vicepresidencia de la República. Con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho se recibió un oficio de parte de la Presidencia de la República, enviando una terna, encuadrándose en lo que dice la Constitución de la República. En esa terna están nombrando a tres dignísimos guayaquileños, perdón ciudadanos. El primero, el economista Otto Ramón Sonnenholzner Sper; la segunda Nancy Fabiola Elizabeth Vasco Noboa; y el tercero, Agustín Guillermo Albán Maldonado. El artículo ciento cincuenta determina muy claramente que en caso de falta definitiva de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, la Asamblea Nacional con el voto conforme de la mayoría de sus integrantes, elegirá su reemplazo de una terna presentada por la Presidencia de la República. La persona elegida ejercerá sus funciones por el tiempo que falta para completar el período. Yo voy hablar en este momento de una



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

parte de la hoja de vida de Otto Ramón Sonnenholzner Sper, es economista, profesor, empresario y radiodifusor; nació en Guayaquil el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres, hijo de Ramón Sonnenholzner Sper, y Rosa Elena Sper. Es casado, tiene tres hijos; bachiller en Ciencias Sociales y Comunicación del colegio Alemán Humboldt de la ciudad de Guayaquil; estudió economía en las universidades de Munich, Passau y Chile International en el campus de Heidelberg Alemania, donde se graduó con honores en el año dos mil cinco. Empresario de la construcción y el comercio, exmiembro del directorio del Grupo TVcable; excatedrático de economía en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Hizo labor social en Caritas International en Freiburg Alemania, que es una alianza humanitaria entre Estados, de asistencia, desarrollo y servicio social. Expositor en temas de economía, independencia de medios y crisis económicas de Estados. Expresidente de Asociación de Radiodifusión del Ecuador-AER Guayas. Exdirector general de radio Tropicana, donde condujo por doce años un espacio de entrevistas sobre temas políticos, económicos de Guayaquil y Ecuador. Habla español, inglés, alemán y francés. Yo creo, que sin lugar a dudas es un gran reto para este joven guayaquileño estar en la terna enviada desde la Presidencia de la República, ya que el compromiso prioritario es con nuestra patria. En sus manos estará depositada la confianza de nuestro presidente Lenín Moreno Garcés, y de este Poder Legislativo como es la Asamblea Nacional. Que ciertos políticos del Ecuador no satanicen el arte de hacer política, que es sinónimo de servicio a los ciudadanos de mi patria; vamos juntos a seguir construyendo el Ecuador que queremos, el que soñamos, donde el soberano, el pueblo ecuatoriano sea el beneficiario y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 559

nosotros los políticos que fuimos elegidos por el mandante, seamos los facilitadores de un Ecuador justo, equitativo y respetuoso. Con todos estos antecedentes, yo quisiera en esta mañana mocionar, que el economista Otto Ramón Sonnenholzner Sper, sea el candidato a la Vicepresidencia de la República del Ecuador. Gracias, Presidenta y compañeros. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores asambleístas, vamos a abrir el debate, se va a dar la palabra a una persona por bancada que ha sido designada previamente por su bancada, para poder intervenir en esta sesión. Tiene la palabra, el asambleísta Jaime Olivo. -----

EL ASAMBLEÍSTA OLIVO PALLO JAIME. Señora Presidenta, compañeros asambleístas, a todos los medios de comunicación, buenos días. Ciertamente la patria es geografía y vida; de esta patria hay que hablar hoy día, de una patria que vibre y que respete, una patria que no confunda servicio con explotación y progreso con sacrificio; una patria en que los productores tengan precios justos, los jóvenes tengan oportunidad de trabajo y los niños una sonrisa floreciendo en sus rostros. Una patria en la que no se mienta más en nombre de la democracia, que no se violente derechos humanos en nombre del orden, que no se robe más en cuenta del progreso; pero esta patria duele conciudadanos, duele en este instante cuando se escucha la pobreza por causa de la corrupción. El Estado se arma, conciudadanos desde abajo, desde nosotros, desde la fuerza de los campesinos e indígenas, obreros, trabajadores, maestros, intelectuales y profesionales, desde ahí se construye una patria. Queremos un Estado donde nadie sea perseguido por sus creencias políticas, convencidos de que las personas no pueden



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

estar por encima del Estado ni se debe sacrificar la democracia constitucional por el poder. La gente de nuestro Ecuador, necesita que le permita hacer, no que le den, sino que le reconozcan, que aceptemos su capacidad, su valentía, su generosidad, por eso exigimos un cambio, donde exista empleo, trabajo, seguridad, vivienda, agua potable para el pueblo ecuatoriano. Un filósofo dijo que "el hombre es la medida de las cosas", yo me arriesgo, compañeros asambleístas, a decir que la mujer es la medida del hombre, si la mujer se hace grande, dejen terminar queridas. Si la mujer se hace grande el hombre se engrandece; si la mujer se empequeñece el hombre se hunde, mi reconocimiento a mi provincia de Cotopaxi, al movimiento indígena al cual me debo y al pueblo ecuatoriano. Saben las organizaciones del pueblo indígena que mi conducta durante mi trayectoria ha sido la defensa de los derechos humanos. Por eso finalmente, señora Presidenta, en este día debo decir, el pueblo debe defender a la patria, no al funcionario, no a las personas, hay que defender con honor, con dignidad la patria, la democracia, la libertad, la solidaridad, y una justicia mejor para días mejores. Señora Presidenta, muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra la asambleísta Lira Villalva. -----

LA ASAMBLEÍSTA VILLALVA MIRANDA LIRA. Gracias, señora Presidenta. Celebro que por primera vez cuando se eligen dignidades en este Pleno de la Asamblea se haya abierto el debate, cosa que ya se ha vuelto poco usual en el Parlamento ecuatoriano. Quisiera, saludar a los ecuatorianos que están tan pendientes en este debate, y agradecer a mi



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 559

bancada lo oportunidad de dirigirme a nombre de todos ellos y de todos los ecuatorianos que no están de acuerdo con lo que está pasando, y decirles como son las cosas. Quisiera empezar señalando que antecede a lo que estamos viviendo ahora, hechos vergonzosos, una Vicepresidenta que ha salido corriendo por escándalos de corrupción, y que todavía se sigue rumorando que por ejemplo, va a recibir una pensión vitalicia, me permito aclararles que no tiene derecho a una pensión vitalicia ni ella ni los que vienen, porque no han sido ni serán elegidos por voto popular. Quisiera referirme a la terna que se nos ha presentado, aun cuando ya se ha mocionado quién debería ser el vicepresidente, que ya nos han venido cantando, porque ya recibieron órdenes de Carondelet. Aquí se ha presentado una terna, que más bien parece una lista sacada del Sercop, de los proveedores favoritos de la Presidencia de la República y del Municipio de Guayaquil. A quién engañamos con eso de decir que no tienen ninguna cercanía, por poco ni les conocen, tanto no les conocen, tanto no son de su círculo más íntimo, que la madre de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, está dentro de esa terna. Tanto no les conocen y nos mienten que aquí ya tenían armado todo, es más, antes de que se vaya la vicepresidenta Vicuña, ya tenían la terna y nos engañaron diciendo que estaban en apuros armándola. Me parece que es importante destacar que lo que debe regir a quien nos represente, es una condición absoluta e íntegramente moral; y en ese sentido no valen las soluciones de último momento, que vayan corriendo a sacarse de la lista de los paraísos fiscales y que todavía tengan la cara de decirnos en los medios de comunicación, que acaban de salir y de renunciar a sus acciones, a sus cargos directivos. Ciertó es que la Ley dice que deben renunciar a aquello, pero cierto es también, que para tener o para cumplir los requisitos para ser Presidente o Vicepresidente de la República, para ser



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

candidatos no deben estar incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la ley. En el momento en que se envió esta terna, tenían esos impedimentos, así que ahora no se vengan a dar que todo ha estado solucionado, porque lo hicieron mal, y lo que mal comienza mal termina. Como quisiéramos como ecuatorianos, indudablemente, que a cada uno de los que nos representan, les vaya muy bien, pero con estas conjeturas, con estos juegos macabros, con estas componendas, lo único que nos dicen es que vamos de mal en peor. Cómo se sentirán pues, los militantes de Alianza PAIS, a los que ni siquiera les han tomado en cuenta en esto, a los que les siguen usando, como usan a los millones de ecuatorianos que creyeron en este Gobierno, y a los que les manipulan todos los días a través de esos medios de comunicación ya dichos, cómplices de la ineptitud de este Gobierno. No hay nada que celebrar, no hay por qué ponerle alfombras rojas a esta condición vergonzosa del país, es hora de que abramos los ojos, y que entendamos que aquí no hay unanimidad, que aquí no hay consensos, cuidado se toman la palabra de esta Asamblea, de este recinto de la democracia, en boca de la Ministra de la Política, cuidado nos da diciendo lo que tenemos que decidir en esta Asamblea. No sentimos vergüenza de aquello, pues la bancada de la Revolución Ciudadana firme en sus convencimientos y sobre todo leal a sus principios, no leal al poder de turno como acostumbran ser algunos cuyos nombres no quiero acordarme, pero en esa misma línea nosotros no respaldaremos esta terna a la Vicepresidencia de la República, y lo expresaremos con nuestro voto, en este Pleno no hay unanimidad, en el país no hay unanimidad, en el país hay conciencia, debilitados estamos. La última cosa que nos dicen, como que haciendo eco de tantas cosas, es que dentro de los favoritos de la terna, por poco y casi hablan español, hablan todos los idiomas, y casi hablan español, ¿y de eso se sienten



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 559

representados nuestros sectores indígenas, nuestros sectores campesinos, de eso se sienten representados los sectores más humildes de esta patria? No, y a nombre de ese pueblo sencillo, humilde y mayoritario de este país, le decimos no a esta terna falsa, a esta terna mentirosa, a este terna inconstitucional; le decimos no a los paraísos fiscales, condición inmoral que debe inhabilitar no solo por un momento, sino de por vida a aquellos que traicionan al pueblo que lo necesita, llevando los recursos que podrían invertirse para desarrollar a nuestra gente hacia otros lados. A nombre de ese pueblo, a nombre de esa gente hastiada de tanta porquería, le decimos no, no a esta terna. Y como bancada de la Revolución Ciudadana le aclaramos al país, que aquí no hay unanimidad, que los que nos decían borregos, resulta que ahora terminan siendo los borregos de sus líderes, porque antes de que los líderes les digan por quién votar ni se pronunciaban, y ahora todos resulta que son amigos y conocidos de los miembros de la terna. No les creemos ni les creeremos porque esa falsa moral de la que se llenan la boca, no está teniendo eco en los ciudadanos que ya saben que ustedes se ponen el traje que les queda, el traje de moda y no se ponen las botas de los campesinos, y no se ponen firmemente a defender la conciencia y los intereses de los ecuatorianos. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el asambleísta Homero Castanier. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTANIER JARAMILLO HOMERO. Muy buenos días Presidenta, colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano, un saludo a todos ustedes. Nos hemos convocado aquí como manda la Constitución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

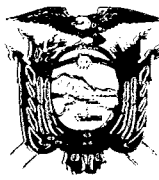
**Acta 559**

a elegir a un Vicepresidente. Es el tercero en dos años, lamentamos que tan alta magistratura haya pasado tanta vergüenza, tanta inestabilidad. Pero tenemos que recordar porque la Vicepresidencia ha pasado por lo que ha pasado pues, de buena o de mala gana el Presidente de la República le puso de binomio a Jorge Glas, y que tenemos, un Jorge Glas en la cárcel... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores asambleístas, les pido silencio así como se les escuchó a ustedes, aprendan a escuchar a las otras bancadas, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA CASTANIER JARAMILLO HOMERO. ...y ojo, y ojo decían que ya conocía durante la campaña los actos de corrupción, el tema de Odebrecht, pero le pusieron de candidato, le levantaron la mano, ustedes salieron a hacer campaña por él, ustedes salieron a pedir el voto por él. Recordemos también quién le puso en la terna a María Alejandra Vicuña, el mismo Gobierno, el mismo Gobierno. Nosotros no votamos por esa terna, y a mucha honra dentro de ello, señor Presidente, no se puede volver a equivocarse, no podemos seguir con una Vicepresidencia en vacancia, con una Vicepresidencia con encargos, con vicepresidentes andando por fiscalías, en juzgados, no podemos seguir con vicepresidentes presos, siendo vergüenza internacional. Nosotros como bancada hemos analizado los nombres propuestos por la terna que nos han mandado a la Asamblea, y sin despojar de virtudes a estos tres distinguidos ciudadanos, queremos resaltar el nombre de Otto Sonnenholzner, quien es un joven profesional, con una hoja de vida limpia y que pensamos que es uno de los requisitos indispensables para llegar a la Vicepresidencia. Nosotros vamos a respaldarle Otto, vamos a





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

respaldarle con nuestro voto para que usted sea Vicepresidente, pero quiero recordarle algo, ningún currículum, ninguna hoja de vida, ningún estudio, ninguna universidad le da a una persona el título de ser una persona íntegra, una persona honesta, y en eso tiene el reto usted, no de defraudar a los asambleístas que vamos a dar el voto por usted, a los que representamos nosotros al pueblo ecuatoriano, no nos defraude. El Ecuador y los ecuatorianos nos merecemos un Vicepresidente digno, a los ecuatorianos no nos interesa si es morenista, si es correísta, si es leal a Correa, si es leal a Moreno, peor si es leal al poder, que trabaje responsablemente, que le sirva al pueblo ecuatoriano en sus más caros intereses, por la institucionalidad del país vamos a respaldarle, y esperamos que usted vaya y haga honor al cargo de la Vicepresidencia de la República. Muchas gracias, Presidenta. Gracias, asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Jimmy Candell. -----

EL ASAMBLEÍSTA CANDELL SOTO JIMMY. Gracias, compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas. Creo que esta mañana que hemos sido convocados a una tarea importante que cumplir como es la de elegir Vicepresidente de la República, quisiera reflexionar un poco con ustedes, compañeros y compañeras asambleístas. Jorge Glas, primer binomio del presidente Lenin Moreno, fue elegido por los ecuatorianos en la misma papeleta, juntos hicieron campaña y juntos pidieron los votos; al cabo de unos pocos meses el Presidente descubrió lo que antes era un ruido, se fue tornando ya en realidad y se descubrió que Jorge Glas recibió coimas de Odebrecht y finalmente terminó en la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

cárcel. En segundo lugar, María Alejandra Vicuña, primera de la terna enviada a la Asamblea Nacional, militante de Alianza País, miembro del círculo íntimo, por pedido del Presidente fue electa Vicepresidenta y luego de pocos meses, se descubrió que recibía diezmos y finalmente renunció acusada de corrupción. Ahora nueva terna, miembros del círculo íntimo, de sus cercanos íntimos, nuevo pedido de votos para un nuevo Vicepresidente, ahora qué nos garantiza que esta Propuesta hará que exista la posibilidad que se acierte. El Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia al Presidente, ayer el presidente Moreno no acertó con un compañero de lucha política, luego tampoco acertó con un miembro de su círculo íntimo, y ahora esperamos que acierte con esta propuesta de esta nueva terna. No es un cargo sin importancia para entregárselo a cualquiera, debe tener conocimiento acerca del Estado y por supuesto de la cosa pública. ¿Es responsable afirmar que cualquier persona está lista para reemplazar al Presidente y ponerse al frente del Estado? Cabe recordar que el Bloque de Integración Nacional, compuesto por algunos representantes, asambleístas de liderazgos locales, de provincias diversas y de diferentes tendencias políticas que hemos llegado a coincidir en trabajar en beneficio del desarrollo del pueblo ecuatoriano, movidos por el interés de proporcionar gobernabilidad al país, decidimos respaldar la propuesta del Presidente para respaldar a María Alejandra Vicuña. Y en realidad cuando se propuso el pedido de renuncia, nosotros respaldamos ese pedido, porque consideramos que teníamos que exigirle que lo haga precisamente, por el incumplimiento que había hecho con la tarea que se le había encomendado y por las denuncias presentadas. Hoy contamos con la experiencia de las negociaciones anteriores y un contexto con matices nuevos, hay una propuesta importante, ha sido muy interesante el debate, la discusión dentro de nuestra bancada para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

estudiar esta propuesta de esta nueva terna. Hemos discutido y democráticamente hemos decidido en su mayoría respaldar esta terna, y respetamos a quienes representan dentro de nuestra bancada a algunas tiendas políticas que, democráticamente quieren abstenerse, pero esta bancada mayoritariamente resolvió respaldar a quien encabeza esta terna, ¿por qué razones? Porque particularmente quien os habla, tiene una amistad de muchos años con Otto Sonnenholzner, con su familia y conocemos de su trayectoria, de su verticalidad y que es un hombre que está escogiendo como alternativa el Gobierno Nacional, que no tiene vínculos políticos con ninguna tienda política y eso aspiramos que sea un acierto de este Gobierno que está cansado, que ya aspira buenas respuestas, que quiere pasar a otra página, que no signifique el seguir hablando de esos diez años terroríficos en los que se vivió una corrupción tremenda y que todo el pueblo ecuatoriano sigue cuestionándolo y condenándolo y que pide justicia. Por eso, compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas, en la confianza y con la esperanza de que el pueblo ecuatoriano con esta nueva alternativa tenga la garantía suficiente para buscar mejores caminos y que se busque fundamentalmente lo que aspira el pueblo, el desarrollo del país. Muchas gracias, compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchísimas gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Henry Cucalón. -----

EL ASAMBLEÍSTA CUCALÓN CAMACHO HENRY. Muy buenos días, señora Presidenta de la Asamblea, señoras, señores legisladores, ciudadanos que nos acompaña en este día histórico. El Presidente de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

República ejerciendo sus facultades constitucionales y legales, ha remitido a este Parlamento una terna para ocupar el cargo de la Vicepresidencia de la República, la misma está compuesta por personas respetables, inteligentes, independientes y que están comprometidos con el país. Le corresponde a la Asamblea Nacional designar a quien vaya a ocupar la Vicepresidencia para poder devolverle la legitimidad, la credibilidad y la estabilidad que el cargo amerita, que el país exige y la solución a los graves problemas económicos y políticos del país, asimismo demanda. Es inaceptable bajo ningún concepto, que la crítica se lleve a comentarios discriminadores, que la negativa lleve inclusive a practicar la infamia, ninguna de las personas que componen la terna tienen ninguna limitante legal para ostentar el cargo de Vicepresidente de la República, así lo demuestran los documentos que se han anexado, el derecho y el sentido común, y hoy día la Asamblea Nacional dará una lección democrática sobre aquello. Asimismo y quedará para los anales de la historia, que las personas que se convirtieron en contumaces violadores de la ley y de la honestidad, tengan la audacia de balbucear sobre la legalidad, sobre la ética y sobre la moralidad. El Bloque del partido Social Cristiano, Madera de Guerrero, Tiempo de Cambio y Movimiento Social Conservador, consideran que el nombre del economista Otto Sonnenholzner, es la persona adecuada, por ser una persona honesta, preparada, profesional, empresario, sí, de profundas convicciones y compromiso social, y estoy seguro que el Ecuador va a reconocer eso en él, por sus ejecutorias, y también radiodifusor, es decir, vinculado al sector de la comunicación que fue vapuleado y perseguido en los últimos años. Por esos motivos, señora Presidenta, manifestamos nuestro apoyo irrestricto para votar por el economista Sonnenholzner, deseándole desde ya que tenga éxito en sus funciones, porque los mismos



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

serán el éxito del país y, por tanto, del pueblo ecuatoriano. Señoras y señores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, Asambleísta Cucalón. Tiene la palabra el asambleísta Guillermo Celi. -----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días colegas legisladores, público presente. Aquí hay que hablar las cosas como son y con claridad, aquí se pretende pensar que el pueblo ecuatoriano tiene memoria corta y no es así, aquí hay que decir las cosas claramente. El Gobierno pasado que generó toda una esperanza en el pueblo ecuatoriano y que al mismo tiempo tomó por asalto a los órganos de control para solapar entre sus amigos, agnados y cognados acciones reñidas con la Constitución, con la ley y sobre todo con el pueblo ecuatoriano más sencillo y humilde. Y aquí no nos vamos a olvidar como por ejemplo, de doña Teresa Chávez, que vive en el Florón de Portoviejo, que en el terremoto del dieciséis de abril se le cayó su casita, ¿y qué hizo el Gobierno anterior por la casa que tenía que reconstruírsele? Y aquí voy a seguir diciendo las cosas claramente ¿Y qué pasó luego con las famosas hidroeléctricas, que ya estábamos exportando energía eléctrica? Aquí las cosas a decírlas al pueblo ecuatoriano con claridad, con firmeza, porque el pueblo no olvida lo que pasó en la década pasada. Por eso, colegas legisladores, con esa historia que se vivió en su momento y ante el momento actual que vive el país, con un Vicepresidente sentenciado por hechos de corrupción, con una ex-Vicepresidenta investigada por hechos reñidos con la Constitución y con la ley, este es el momento de tomar una decisión en base de lo que el pueblo ecuatoriano requiere y en base a lo que manda la Constitución, *✍*



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

con la terna enviada por el Presidente de la República, en la cual se incorporan nombres de una mujer y dos hombres que reúnen los requisitos, características, capacidades. Y yo quiero decirles con toda claridad colegas legisladores, uno de los temas que hay que señalar en este momento, es que hay que dejar la vieja forma de hacer política y aquí hay que empezar a inaugurar el nuevo Ecuador, el Ecuador de la conciliación y del encuentro, eso es lo que necesita, porque mientras aquí muchos hablan o difaman, el pueblo ecuatoriano quiere empleo, apoyo al emprendimiento, lucha frontal contra la corrupción, tutela y cuidado de nuestros hijos, para que no sean atentados en su pudor y seguridad ciudadana, eso es lo que queremos los ecuatorianos y eso es lo que debemos pensar en este momento. Por eso quiero traer a reflexión una frase de Gandhi que dice: "Que lo más malo de las cosas malas, de la gente mala, es la indiferencia de la gente buena", y eso hay que recordar en la política y la gente nueva, y la gente buena tiene que tomar esos retos. Y me quiero referir al economista Otto Sonnenholzner Sper, quien ha tomado una decisión de incorporarse en la terna presidencial, de tomar el reto, el representa las nuevas generaciones; economista de profesión, comunicador social, empresario, hombre cercano a las causas sociales y este momento histórico estoy seguro que los principios y valores de Otto Sonnenholzner, su capacidad profesional servirá para ser ese gran catalizador de la conciliación en el Ecuador, para analizar y tomar decisiones en la Ley de Comunicación que vendrá en los próximos días, para poner en ejecutoria la Ley de Polos de Desarrollo, que lo que quiere es generar, traer inversión nacional y extranjera para detonar el empleo en el país. Otto Sonnenholzner considero y es la consideración y el análisis del bloque de SUMA, con principios y valores que representan a la nación ecuatoriana y con



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

profundo patriotismo, honestidad y ética, estamos convencidos que servirán con lealtad al pueblo ecuatoriano. En tal virtud, señores colegas legisladores, señora Presidenta, el Bloque de SUMA votará a favor del primero de la terna, esto es el economista Sonnenholzner, deseándole desde ya y sabiendo con claridad de su independencia, que no pertenece a ninguna agrupación política, que requiere el Ecuador en este momento ese ente catalizador de los grandes consensos nacionales, el voto de esta agrupación, de la mía, la que represento de SUMA, será a favor de él. En tal virtud los mejores augurios al pueblo ecuatoriano y al nuevo Vicepresidente de la República. Muchísimas gracias, señora Presidenta, colegas legisladores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Burbano. -----

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO MONTENEGRO FERNANDO. Gracias, Presidenta. El Ecuador está apostándole a un ejercicio de gobernabilidad, la gobernabilidad comprendida como un estado que conduce a la sociedad, para ello es necesario generar las condiciones para favorecer la capacidad administrativa de gobernar. Sin embargo, la sociedad no sólo debe ser gobernada y administrada, la sociedad debe coparticipar en las decisiones del poder. Por lo tanto, la solución de los problemas no solo está en función de la capacidad administrativa para gobernar, sino también en la capacidad de abrir espacios de diálogo, de participación amplia, de debate, de discusión, de consensos y esto se denomina gobernabilidad democrática, que para muchos se acerca a lo que se llama la gobernanza, donde la sociedad asume responsabilidades en la conducción del Estado, no solo la vía de la concesión, de las competencias



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

rentables del Estado, sino también el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos y de las organizaciones sociales también comprometiéndose en una transformación democrática del Ecuador. Cuidado con caer en las contradicciones de señalar, que constituye un mérito el no ser político independiente para asumir una alta responsabilidad del Estado, estamos en el más alto foro político para dirigir, la nación se la dirige desde los conceptos de la política, es inentendible que no exista una responsabilidad política o una menor relación con ello, para conducir el Estado. Es una apuesta que está haciendo hoy el presidente Moreno, el vincular a un sector de la sociedad en la administración de Gobierno, no porque sea independiente, no porque no tenga filiación política, es porque está abriendo un espacio para que la sociedad participe y ha señalado en esta terna a tres opciones para que esto suceda. Quien asuma esta responsabilidad que es política, también tiene que asumir el desafío de vincularse con los sectores sociales, no solo de los que proviene, sino de los que pudieran quedar al margen de esta coparticipación del poder. Por eso, compañeros legisladores y compañera Presidenta, esperamos que acto seguido a este nuevo pedido de confianza que hace el presidente Moreno, y que en aras de que este período de transición sea responsable, diáfano, patriótico, hacia un Ecuador profundamente democrático, un Ecuador que vaya camino a la prosperidad, hacia la justicia, la inclusión y la equidad, que este pedido de confianza sea seguido de un amplio diálogo nacional, si el objetivo de la transición que plantea el presidente Moreno, es que por esta tercera vez pide que confiamos en esta fórmula, tiene que ir acompañada también de una nueva apertura de diálogo para que los más pequeños, los agricultores, los sectores que están excluidos, los que muchas veces no tienen voz y no





REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

tienen incidencia política, también sean parte de esta apuesta de gobernabilidad democrática conocida como gobernanza. Nuestra posición es apoyar el llamado del Presidente y esperamos que la réplica sea el llamado a la sociedad para construir una transición democrática. Gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra el asambleísta proponente Alberto Arias. -----

EL ASAMBLEÍSTA ARIAS RAMÍREZ ALBERTO. Gracias, Presidenta. Luego de que se ha escuchado las intervenciones de los colegas asambleístas de las diferentes bancadas, me ratifico en la moción presentada en esta mañana. En la Asamblea Nacional, aquellos que fuimos elegidos por el voto popular, debemos cumplir con lo que dice la Constitución, muy aparte de que nos guste o no nos guste, aquí hay que cumplir el procedimiento que está encuadrado en el artículo ciento cincuenta de la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto, solicito que por Secretaría se lea la Resolución que con tiempo la presenté, para que se proceda a la votación correspondiente. Pueblo ecuatoriano, los asambleístas que estamos aquí, el día de hoy vamos a dar muestras de la institucionalidad de la Asamblea Nacional y del Gobierno de nuestro presidente Lenín Moreno Garcés. Muchas gracias, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor, dar lectura a la Resolución solicitada por el asambleísta Alberto Arias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venía, señora Presidenta. La parte resolutiva señala lo siguiente: "Artículo 1. Una vez que se ha



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

configurado la causal de ausencia definitiva, dejando vacante el cargo de Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, corresponde a la Asamblea Nacional de acuerdo al artículo 150 de la Constitución, la elección del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, de la terna remitida al Legislativo por parte del Presidente de la República, constate en Oficio No. T.155-SGJ-18-0946 de 6 de diciembre de 2018. Artículo 2. Designar al señor economista Otto Ramón Sonnenholzner Sper como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, por el tiempo que falte para completar el periodo de conformidad con el tercer inciso del artículo 150 de la Constitución de la República del Ecuador. Artículo 3. Notifíquese el señor economista Otto Ramón Sonnenholzner Sper, a fin de que de conformidad a lo establecido en el artículo 120, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, se poseione ante el Pleno de la Asamblea Nacional como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. Artículo 4. Notificar con la presente Resolución, al señor Presidente de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés y a los representantes de las demás Funciones del Estado, entre otros". Hasta ahí el texto, la parte resolutive. Señora, Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores asambleístas, verificar en sus curules electrónicas, está difundido ya el texto de la Resolución correspondiente que ha sido leída por la Secretaría General. Asambleísta, Esteban Melo. -----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Muchas gracias, señora Presidenta, compañeros, compañeras asambleístas. Durante el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

debate se ha señalado que existen unos documentos que avalan a los candidatos a la Vicepresidencia, sinceramente desde mi bancada y haciéndonos eco de las voces ciudadanas del pueblo ecuatoriano, tenemos nuestras dudas, así que solicito a la Secretaría de la Asamblea, nos certifique si se cumplen con los criterios, mandatos y requisitos constitucionales y legales para poder asumir la Vicepresidencia de la República; asimismo, que se nos muestren los documentos que desde otra bancada han dicho conocer y tener. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Están circulados a los correos electrónicos de los señores asambleístas, los documentos de respaldo del señor mocionado para ocupar la Vicepresidencia de la República, les pido, por favor, verificar en sus curules electrónicas. Señora Secretaria, favor circular y verificar que dichos documentos se encuentran en los correos de los señores asambleístas. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. En este momento, señora Presidenta, están procediendo a difundir en los correos electrónicos de las señoras y señores asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores y señoras asambleístas, vamos a proceder con la votación correspondiente. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación, en caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaría. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ya le están enviando, tenga paciencia, que ya



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

va a revisar los documentos, le pido, por favor, tome asiento, tranquilito que ya le llega. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Ciento veintiocho asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por el asambleísta Alberto Arias, esto es designar al señor economista Otto Sonnenholzner Sper, como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Noventa y cuatro afirmativos, veintisiete negativos, cero blancos, siete abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Alberto Arias, esto es, designar como Vicepresidente Constitucional de República del Ecuador, al señor economista Otto Sonnenholzner Sper. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señores y señoras asambleístas, vamos a hacer una suspensión de quince minutos para darle tiempo y realizar la posesión del señor Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, que ha sido electo por la Asamblea. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Está solicitada la reconsideración de esta votación por parte del Asambleísta Fernando Flores, señora Secretaria, por favor, proceder con el punto de reconsideración. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Sí, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación, en caso de existir alguna novedad indicar a esta Secretaria. Gracias. Ciento veintiocho



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la reconsideración planteada por el señor asambleísta Fernando Flores. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su voto. Gracias. Señor operador, presente resultados. Gracias. Cuatro afirmativos, noventa y dos negativos, cero blancos, treinta y dos abstenciones. No ha sido aprobada la reconsideración planteada por el asambleísta Fernando Flores. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se suspende la sesión, reinstalamos la misma en diez minutos, para dar tiempo que el señor Otto Sonnenholzner Sper, se acerque a la sala y se le pueda hacer la posesión correspondiente. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS ONCE HORAS CINCUENTA MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señorita Secretaria, sírvase constatar el quorum. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. En este momento hace su ingreso el señor Otto Sonnenholzner, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador designado. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Por favor, señoras y señores asambleístas, tomar posición en sus curules electrónicas. Gracias. Señoras y señores



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Por favor, señoras y señores asambleístas, tomar posición en sus curules electrónicas. Gracias. En este momento está ingresando ya el señor Otto Sonnenholzner, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador designado, al Pleno de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento trece asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Podemos continuar, contamos con el quorum correspondiente. Tercer punto. Posesión del señor Otto Sonnenholzner Sper, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DOCE HORAS DOCE MINUTOS. -----

#### **VI**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, favor, dar lectura al Acta de posesión. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Acta de posesión del Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador. En la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Constitución de la República del Ecuador, y el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, comparece el señor Otto Ramón Sonnenholzner Sper, para posesionarse



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

como Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador ante el Pleno de la Asamblea Nacional, presidido por la economista Elizabeth Cabezas Guerrero. Quito, 11 de diciembre de 2018. Suscriben economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta; economista Otto Ramón Sonnenholzner Sper; doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General. Hasta ahí el texto del Acta de Posesión, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Continúe. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. A continuación se procede a la toma de juramento a cargo de la señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Otto Ramón Sonnenholzner Sper: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución y la Ley en su calidad de Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador? -----

EL SEÑOR OTTO RAMÓN SONNENHOLZNER SPER. ¡Sí juro! -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así hace lo hace que la patria y el pueblo ecuatoriano le reconozca, caso contrario os juzgue. Queda usted constitucional y legalmente posesionado. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. A continuación se procede con la suscripción del Acta de Posesión por parte del señor Otto Sonnenholzner Sper, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, y de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 559

señora economista Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. Intervención del señor economista Otto Sonnenholzner Sper, Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador: -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR OTTO RAMÓN SONNENHOLZNER SPER, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Señora Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional; señor Carlos Bergmann, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, señoras y señores Ministros Secretarios de Estado, autoridades del Gobierno Nacional. Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el Ecuador; a mi familia también. Señoras y señores: Me presento hoy ante ustedes, ante todos. Soy Otto Sonnenholzner Sper, pero quiero que me llamen Otto porque ya sabemos que lo del apellido no va a funcionar. En la vida la experiencia se define más por la trayectoria que por la edad, por la preocupación más que por la juventud o la falta de experiencia. No se calma en un discurso, se aclara y se demuestra con acciones, así como lo hace la generación que represento y que tiene ejemplos de valor y sacrificio por la patria en quienes reflejarse; como los jóvenes que arriesgan todos los días su vida cuando se ponen el uniforme y salen a cuidar nuestra seguridad interna o externa, o tantos jóvenes que en el mundo a través de sus emprendimientos, su creatividad, su ingenio nos identifican y nos representan como país de la mejor manera, enalteciendo nuestra identidad. He tenido la oportunidad, desde temprana edad, de trabajar en diferentes sectores, esto me ha permitido conocer de primera mano diferentes realidades, conocer de los problemas que enfrentamos los ecuatorianos en diversos ámbitos; y también ser testigo del trabajo,





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

esfuerzo y la esperanza que es la fuerza que hace que nos movamos cada día con sacrificio para que realicemos todo lo necesario para salir adelante y que esto valga la pena. Tuve el honor de luchar junto a muchos ciudadanos y junto a muchos de los que hoy están aquí presentes por la libertad de expresión; en esa lucha conocí hace aproximadamente nueve años, más de cerca al presidente Lenín Moreno, ambos estamos claros desde entonces, en que este derecho fundamental es indispensable para crecer y vivir en democracia. Durante todas las mañanas de los últimos doce años conocí y entrevisté a muchos de quienes hoy están aquí también, además de candidatos, dirigentes sociales, gremiales, analistas, ciudadanos. Y creo que al igual que todos los que estamos aquí, sabemos y estamos conscientes que tenemos un mismo objetivo, que es más lo que nos une que lo que nos separa, y que no debemos permitir que las diferencias políticas nos desvíen de la ruta del desarrollo. Acudo al llamado del Presidente, al llamado del país como un ciudadano más en un momento clave para la democracia, para la ética, para la recuperación de la confianza en las instituciones y la confianza en las personas, y esto, esto último debe ser lo primero. Tenemos que volver a creer, tenemos que volver a confiar, porque les garantizo que si así lo hacemos vamos a salir adelante. Agradezco a ustedes, señores asambleístas, por ratificar la voluntad del Presidente de la República, y ojalá el consenso demostrado hoy sea la señal de un camino que podamos transitar juntos en unidad de objetivos y, por el beneficio de todos. También agradezco a todos los líderes sociales, empresariales, políticos, que manifestaron desde el primer momento en que se conoció la terna presentada por el Presidente, su apoyo sin condiciones. Me honro en compartir ese espacio con personas como Nancy Vasco y Agustín Albán, que con su trabajo son también ejemplo de que desde cualquier lugar, cualquier espacio público



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 559**

o privado podemos y debemos hacer el bien. Estar aquí hoy, implicó poner mi vida en pausa, en pausa profesional, en pausa familiar en alguna forma también, vida a la que regresaré una vez cumplido el compromiso que asumo hoy como Vicepresidente de la República del Ecuador. Quiero agradecerle a mi familia por todo el apoyo brindado ante este inmenso desafío, mi compromiso con ellos y con el país es servir y salir de este mismo Pleno juntos, con la cabeza en alto y seguros de haber dado nuestro mejor y mayor esfuerzo. Sueño, al igual que todos los ecuatorianos, en mejores días para nuestros hijos, me comprometo a darlo todo para acercarnos juntos a ese sueño; garantizo, que siempre primará el interés nacional por sobre intereses particulares o de cualquier grupo político o económico. Y los invito a todos, sinceramente los invito a todos, a los que hoy no me apoyaron, a los que hoy están en contra de esta candidatura, respeto su opinión, y los invito nuevamente a todos como el que más, para trabajar juntos por el Ecuador del futuro. Señoras y señores, muchas gracias. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Salida del señor Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Otto Sonnenholzner Sper, acompañado de la señora Presidenta de la Asamblea Nacional, economista Elizabeth Cabezas Guerrero. Solicitamos a las y los señores asambleístas, mantenerse en sus curules hasta que el señor Vicepresidente de la República reciba los honores correspondientes, para continuar también con la sesión, por cuanto tenemos un punto más a tratar. Gracias. Salida de los señores ministros de Estado. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA VIVIANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

BONILLA SALCEDO, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTIOCHO MINUTOS. -----

**VII**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Informo que hay una reconsideración planteada. -----

RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA A LA ASAMBLEÍSTA SOFÍA ESPÍN REYES. -----

EL ASAMBLEÍSTA MOLINA OÑOFA LUIS. Señora Presidenta, señores legisladores. De conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito la reconsideración de la Resolución llevada a cabo en la sesión anterior, respecto a la solicitud presentada por el juez de la Corte Nacional de Justicia, en relación al levantamiento e inmunidad y pronunciamiento en el caso de la señora Sofía Espín. Mi palabra, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Asambleísta. Señora Secretaria, por favor, dé lectura al artículo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que habla acerca de las reconsideraciones. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su venia, señora Presidenta. "Artículo 145. De la reconsideración. Cualquier Asambleísta podrá solicitar la reconsideración, sin argumentación, de lo resuelto por el Pleno de la -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

Asamblea Nacional, por el Consejo de Administración Legislativa o por las Comisiones Especializadas, en la misma o en la siguiente sesión. La reconsideración se aprobará por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea Nacional, del Consejo de Administración Legislativa o de las Comisiones Especializadas. No podrá pedirse la reconsideración de lo que ya fue reconsiderado". Hasta ahí el texto solicitado, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Cumpliendo con lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por favor, proceda a tomar votación acerca de la reconsideración presentada por el asambleísta Luis Molina. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación. En caso de existir alguna novedad, indicar a esta Secretaría. Gracias. Ciento dieciséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración presentada por el señor asambleísta Luis Molina. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su voto. Gracias. Señor operador presente resultados. Gracias. Veintisiete votos afirmativos, ochenta y cinco votos negativos, cero votos en blancos, cuatro abstenciones. No ha sido aprobada la reconsideración presentada por el señor asambleísta Luis Molina. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se clausura la Sesión quinientos cincuenta y nueve. Señora Secretaria, por favor, proceda a la instalación de la Sesión quinientos sesenta. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 559**

LA SEÑORITA SECRETARIA. Se toma nota, señora Presidenta. Le pedimos, por favor, dos minutos para poder instalar la siguiente sesión. Gracias. -----


**VIII**

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las doce horas treinta y dos minutos. -----

  
**EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO**  
Presidenta de la Asamblea Nacional

  
**ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO**  
Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional

  
**DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**  
Secretaria General de la Asamblea Nacional

  
EBZ/EDS